



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La necesidad de DECLARAR DE INTERÉS el primer Torneo Patrio a realizarse en el Playón de la delegación municipal del Barrio Víctor Colas de la ciudad de Corrientes.

CONSIDERANDO:

Que, el referido Torneo Patrio se realizará el día sábado 25 de Mayo, en el Playón de la delegación municipal del Barrio Víctor Colas de la ciudad de Corrientes.

Que, dicha celebración por el 25 de Mayo contará con la realización de diferentes actividades, como ser izamiento de la bandera Argentina, Torneo de fútbol para niños menores de 12 años con equipos de distintos barrios de la ciudad, exposición de la Muestra Itinerante de Las Islas Malvinas por dos ex combatientes, chocolatada y camaradería para todos los participantes.

Que, la actividad es importante para la diversión y entretenimiento de todos los niños del Barrio y alrededores y resulta también fundamental para la muestra a realizarse donde se expondrán elementos e indumentarias de Malvinas que les permita transmitir a todos los concurrentes la historia de lo vivido en el acontecimiento histórico de la guerra de Malvinas.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Primer Torneo Patrio

ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS el primer Torneo Patrio que se realizará el día sábado 25 de Mayo, en el Playón de la delegación municipal del Barrio Víctor Colas de la ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 2°: DE Forma.-

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**